

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO**

JUEVES 26 DE MARZO 2020- HORAS 16:00

En Conchalí, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a las 16:21 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. RAÚL VÁLDES ARIAS
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

1. RAÚL OPAZO URTUBIA
2. DANIEL BASTIAS FARIAS
3. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DE JURIDICO**

DIRECTORES CORESAM

1.- TANIA ALVARADO

**SECRETARIA GENERAL
CORESAM**

2.- RODRIGO FERNANDEZ

DIRECTOR DE SALUD

El **Secretario Municipal Sr. Daniel Bastías**, señala que la sesión extraordinaria del día de hoy 26 de marzo 2020, corresponde a la convocatoria que efectúan siete concejales, concejal/a Arcos, Carvacho, Guajardo, Rodríguez, Sottolichio, Valdés y Vargas, según lo que establece el reglamento de sala.

TEMAS:

1. Aprobación realización sesiones de concejo a través de la modalidad de trabajo remoto o a distancia con motivo de la pandemia del Coronavirus Covid-19
2. Situación Comunal de Conchalí Covid-19
 - a).- Estado Centros de Salud

- b).- Medidas Adoptadas por la Corporación de Salud
 - c).- Servicios de la comuna en funcionamiento
3. Informa del acto administrativo que considera funciones mínimas y esenciales de la Municipalidad de Conchalí, que permitan resguardar a la comunidad
 4. Entrega Modificación Presupuestaria N°4
 5. Informe sobre proyecto de ley que posterga el pago del permiso de circulación año 2020.

PRIMER TEMA

Aprobación realización sesiones de concejo a través de la modalidad de trabajo remoto o a distancia con motivo de la pandemia del Coronavirus Covid-19

El **Secretario Municipal Daniel Bastías**, señala que el presente punto guarda relación con el dictamen de la contraloría recientemente emitido, en el cual se establece que se requiere el acuerdo de la mayoría absoluta de los concejales para poder utilizar la presente modalidad para la realización del presente concejo.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la realización sesiones de concejo a través de la modalidad de trabajo remoto o a distancia con motivo de la pandemia del Coronavirus Covid-19

La **concejala Sra. Grace Arcos M**, señala que más allá de sesionar y de poder ir avanzando con los temas que hay que discutir, es importante también que no se pierda el sentido de lo público de las transmisiones de los concejos, y buscar todas las herramientas necesarias para que eso no se vaya a perder en ninguna medida.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que todo lo que se está se está grabando para luego subirlo a la plataforma y se está tratando de mejorar el sistema y poder vincularlo a la transmisión del canal comunal.

La **concejala Sra. Paulina Rodríguez G**, señala que efectivamente la convocatoria a la sesión de hoy corresponde a la convocatoria que realizan siete concejales, con la intención de sesionar manteniendo las medidas necesarias, resguardando la salud de los funcionarios y de la comuna en general. En ese sentido es importante también para el concejo tener información oficial y de primera fuente de cuál es el estado de la comuna por lo cual estima que es importante dejarlo establecido.

La **concejala Sra. Natalia Sarmiento M**, señala que ella también estaba solicitando lo mismo que los otros siete concejales, y lo quiere dejar claro y que los vecinos también sepan que ella se suma a esto y que no está despreocupada de la comuna.

SEGUNDO TEMA

Situación Comunal de Conchalí Covid-19

a).- Estado Centros de Salud

b).- Medidas Adoptadas por la Corporación de Salud

c).- Servicios de la comuna en funcionamiento

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, da la palabra a la secretaria general

La **Secretaria General Sra. Tania Alvarado**, señala en relación al estado de los centros de salud, desde el día martes se ha decidido hacer algunos turnos con los funcionarios para poder proteger de algún tipo de contagio en los centros de salud, por lo tanto se tienen turnos respecto de los distintos cargos que laboran en los distintos centros de salud y por otro lado se está trabajando en conjunto con el director y el Sr. Alcalde poder gestionar y habilitar en los centros de salud áreas apartadas de casos sospechosos de coronavirus de tal manera que no queden compartiendo espacio con usuarios que van con otra necesidad de salud y que puedan correr algún tipo de riesgo de contagio y eso ya va a estar implementado en unos 10 o 12 días más. Por otro lado, las consultas que han llegado por los insumos de los funcionarios de los centros de salud, es importante decir que hay abastecimiento de insumos, mascarillas, guantes, pecheras desechables y otros insumos de protección para los funcionarios que se van a ocupar en temas más aislados por el Covid-19 pero, esos insumos que están a disposición de los funcionarios también se están entregando de manera controlada porque efectivamente se debe guardar para no quedar sin ellos, hay una compra que debería llegar más menos el 15 de abril por lo tanto los insumos que hay deberían durar por lo menos hasta esa fecha.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que el proceso de vacunación a la fecha se sigue dando con normalidad en los mismos Cesfam y que además se añadió un punto adicional vinculado a las cuatro cabinas de seguridad pública que se han distribuido en los cuatro centros. Además, se está vacunando a los postrados en sus casas a los mayores de 80 años, y agendando aquellas situaciones complejas de usuarios que no pueden acercarse a los centros de salud. Agrega, que hay tres vehículos que se distribuyen según un calendario diario para ver la distribución de las vacunas en relación a las unidades que hay y la improvisación.

El **director de salud Sr. Rodrigo Fernandez**, señala que fue muy importante establecer rotación del personal, ya que los funcionarios de la salud están muy expuestos a la atención de los distintos usuarios que están manifestando patologías respiratorias que son las más comunes en estos momentos, pero también otras patologías que son normales y están presentes durante el año. En general esta medida que se ha tomado es en beneficio de cuidar a los funcionarios la cual se inicio el día martes con una rotación de dos semanas.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que en relación a la dotación, se disminuyó la dotación de la corporación y de los servicios de salud para tener la posibilidad de ir generando cambios de equipos y de esa forma evitar contagios de los equipos que están trabajando y así poder tener recambio de equipo para cuando se requiera en relación si hay alguno contagiado. Indica que

se está sanitizando cada uno de los centros de salud y el equipo municipal está prestando apoyo en la vía del exterior a través del departamento de aseo y ornato, que es la sanitización de los centros de salud como de sus áreas. También informa que se está trabajando en conjunto el proceso de vacunación y para ello se ha puesto a disposición los vehículos municipales, los días sábados también se va a implementar el tema de vacunación con el fin de que la municipalidad y la corporación, por la disminución del personal se estén apoyando mutuamente.

El **concejal Sr. Raúl Valdés A**, señala en relación a la vacunación, que llegan muchas inquietudes de los vecinos y entendiéndolo que se está vacunando a las personas postradas y se mencionan casos de adultos mayores que a esta altura del proceso que se está viviendo tienen temor a salir, si hay algún número de contacto o algún correo donde poder dirigir la solicitud para que se les pueda vacunar en sus domicilios.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, reitera que el grupo de riesgo es prioridad y que puede pasar que un adulto llame e indique que está complicado en salir de su casa porque cuida a una persona dependiente, pero no está en el grupo de riesgo no se puede vacunar hasta que se termine la vacunación de grupo de riesgo, no olvidar que este proceso dura dos meses. No obstante, en casos especiales que si hay personas que necesitan la vacuna porque cuidan adultos mayores de grupo de riesgo, se evalúa todos los días a través de la plataforma donde se ha organizado un correo, pero si no están vinculados a ese correo se está canalizando con el número de teléfono de toma de hora, también en la página web hay un formulario que se puede llenar.

El **concejal Sr. Rubén Carvacho R**, señala que no escucho bien cuanto es el porcentaje de la población que esta vacunada y por otra parte si se sigue vacunando en todos los centros de salud y en que horarios.

El **Director de Salud Sr. Rodrigo Fernandez**, señala que efectivamente se sigue vacunando en todos los centros y se ha tomado algunos resguardos entendiéndolo que ha bajado la demanda desde el día inicial que fue el 16 de marzo, se ha vacunado mucha gente, el porcentaje lo está entregando el departamento respectivo y no han llegado últimamente, pero si se tenía la confirmación que la primera semana por lo menos veinte mil vacunas habían sido colocadas en los centros de salud y el horario que se ha establecido es de 09:00 Hrs a 15:30 Hrs.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que por solicitud del ministerio de salud, se indico darle prioridad al adulto mayor y quedo en pausa los centros educacionales, los cuales se van a retomar una vez que el número de adultos mayores de vacunación sea más alto.

La **concejala Sra. Paulina Rodríguez G**, consulta respecto de lo que comento la secretaria general, cual es la posibilidad de aislamiento y cuál será el ciclo a seguir frente a un caso sospechoso de contagio.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que en el caso de los Cesfam, se está concentrando ahí los casos de los posibles contagiados y lo que se va a preparar en los cuatros centros es un área totalmente aislada para que las personas que van por la vacunación o por otras consultas entren por áreas totalmente independiente, y además de eso, la persona que ingrese también tenga una salida de escape diferente al acceso. En relación a los tiempos, menciona que se partió esta semana y que espera que en dos semanas más ya se esté vinculando en la comuna de Conchalí cuatro centros con servicio exclusivo para el Covid-19 con su señalética correspondiente para que el vecino distinga. En el caso de los Cecof van a tener que trasladarse a este espacio para ver también los posibles contagiados de Covid-19. Por ejemplo; el Cosam disminuyo sus servicios en un 60%, y ese es un espacio que se quiere aislar y colocar lavamanos para que se cumpla con el tema sanitario donde los vecinos pueden ir, asesorarse y hacerse los exámenes en su oportunidad por temas del Covid-19 y así se estará aplicando en cada uno de los centros. También señala que no puede adelantar más porque justamente se está en el proceso de arquitectura y mejoras exteriores para que cada uno de ellos cumpla con el objetivo que es el aislamiento total.

La **concejala Sra. Paulina Rodríguez G**, consulta que pasara con los servicios de asistencia 24 hrs., ya que a estos centros, llega toda persona independiente del síntoma que tenga, entonces si llega una persona con los síntomas de Covid-19, una vez que se detecta cual es el paso que sigue en la cadena de salud.

El **director de salud Sr. Rodrigo Fernandez**, señala que efectivamente existe un ciclo establecido que falta por complementar y lo que puede decir al respecto, es que cualquier paciente que acude a cualquiera de los centros de urgencias y que luego de la evaluación médica califique como sospechoso de Covid-19 se aplica el protocolo que es vestirse adecuadamente, colocarle mascarilla al paciente, luego de que se activa el protocolo es trasladado al hospital San José y este al recibir el paciente lo deriva a una zona de aislación donde realiza una toma de muestra de acuerdo a lo que establezca el hospital San José y esa toma de muestra es desplazada hacia el hospital San Juan de Dios, siendo el hospital de referencia para el área norte donde se procesa la muestra de Covid -19 bajo la técnica de PCR. En definitiva, una vez que el paciente es evaluado como sospechoso en cualquiera de los establecimientos de la comuna se deriva al hospital San José para la toma de examen y confirmación o descarte respectivo.

La **concejala Sra. María Guajardo S**, señala en relación al plan de vacunación, que no hay mucho que decir, y que le parece bien que se estén tomando medidas respecto a que no se produzcan aglomeraciones en los centros de salud porque ya se sabe que eso puede ser posible foco de contagio, y por el momento entiende que hay tres casos sospechosos en la comuna, siendo uno de ellos un funcionario de la municipalidad y consulta que paso con él.

El **director de salud Sr. Rodrigo Fernandez**, señala que en la comuna hay dos casos confirmados de coronavirus, siendo uno de ellos una persona de sexo femenino de 22 años que fue un caso importado de Brasil y que identificado e informado por los medios correspondientes, además dentro de esta semana se ha confirmado un segundo caso de un paciente masculino de 43 años de la

misma manera que el primer caso, importado desde Brasil, el cual fue confirmado bajo la técnica de PCR por el hospital san Juan de Dios. Ambos casos de la comuna de Conchalí se encuentran en cuarentena junto a su grupo familiar, las cuales se encuentran todas estables y controladas diariamente por médicos. Diariamente un médico toma contacto con una persona integrante de la familia para conocer el estado de salud diario y monitoreando el comportamiento de su grupo familiar. Hay otros dos casos, uno de ellos corresponde a un menor que estudia en la Escuela Alejandro Bernales, se tuvo contacto con la familia y ellos residen en la comuna de Huechuraba y el menor estudia en la comuna de Conchalí, se encuentra como caso confirmado por técnica de PCR en la clínica alemana, la comuna de Huechuraba está haciendo el seguimiento y se encuentra estable y sin dificultades, el otro caso es un caso de un funcionario de la municipalidad confirmado en la comuna de Cerro Navia y en la actualidad el funcionario se encuentra en cuarentena y sin complicaciones.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala en relación al funcionario municipal, que apenas se confirmó que salió positivo, le indicaron cuarentena y como municipio se tomó conocimiento el mismo día domingo y se tomó la decisión de aplicar el protocolo al departamento completo. El departamento de informática se encuentra con cuarentena obligatoria y como este funcionario durante la semana previa al examen positivo tuvo contacto con otros funcionarios se tomó la decisión de aplicar trabajo flexible para toda la municipalidad y no asistir durante 14 días en relación a una cuarentena preventiva como medida de cuidado, el municipio seguirá trabajando con turnos éticos y voluntarios programados con cada uno de sus directores para darle continuidad al servicio.

La **concejala Sra. María Guajardo S**, señala que independiente del domicilio de las últimas personas mencionada, igual tienen relación con la comuna, uno por sus estudios y el otro porque trabaja dentro del municipio. Por otra parte no le quedó claro si los trabajadores de la salud están trabajando con sistema de turno o como lo están haciendo.

La **Secretaria General Sra. Tania Alvarado**, señala que hay que hacer dos diferencias, porque una es lo que está pasando en los centros de salud, donde efectivamente se están haciendo turnos de los funcionarios en las distintas tareas y funciones, son turnos de catorce días y en el fondo tiene que ver con proteger la salud de los funcionarios del área de la salud y para resguardar el servicio, y lo otro tiene que ver con el funcionamiento a nivel central de la corporación donde efectivamente el 80% de los funcionarios está con teletrabajo y desde el día lunes las jefaturas también se están turnando.

El **concejal Sr. Alejandro Vargas G**, solicita al Sr. Alcalde que se refiera a la falta de información oficial, ya que en la sesión del martes 17 este concejo por unanimidad aprobó con el mejor de los ánimos lo que el Sr. Alcalde estaba proponiendo en presupuestos y gastos, y en ese mismo concejo los concejales manifestaron la necesidad de ser parte de la cadena oficial de información, han transcurrido varios días, y ni él y ninguno de sus colegas han recibido algún comunicado oficial donde se informe lo que está ocurriendo en la comuna, por lo tanto solicita saber porque esa parte del acuerdo no se ha cumplido.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que todos los días se está subiendo la información oficial a la página web de la municipalidad de Conchalí, al igual que en todas las redes sociales y lo invita a revisar la página web y las redes sociales. No obstante, a través del secretario municipal se hará llegar la información oficial que se entrega todos los días, tanto a nivel de todos los vecinos como de otros temas más administrativos que requieren más información. Por otra parte, indica que se está trabajando 24/7, tratando de que el virus no se propague, manteniendo las medidas necesarias y eso no se hace solo, se hace con el compromiso de cada uno de los directores, y también hay que entender que después del caso del funcionario municipal hubo muchos funcionarios municipales que estaban cumpliendo cuarentena y para poder habilitar ciertas acciones hay que estar presente 24/7, reconoce que se le pasan muchas cosas dentro de esas situación que se está viviendo, por estar más preocupado de la comunidad y de llevar adelante este trabajo al 100% por lo tanto, se compromete canalizar esta información a través del secretario municipal mediante un grupo que se hará de whatsapp, para que sean todos informados de la misma forma.

El **concejal Sr. Alejandro Vargas G**, señala que en otros municipios los concejales reciben cada mañana un reporte del estado y avance que hay en la comuna y es eso es lo que él desea que se replique en Conchalí, por lo tanto reitera la solicitud de hacer parte a los concejales de la información oficial.

El **concejal Sr. Raúl Valdés A**, reitera la solicitud del concejal Alejandro Vargas, ya que les llegan muchas preguntas de los vecinos a través de las redes sociales y no tienen las respuestas y tienen que estar buscando la información para poder entregar respuestas y están todos muy ocupados con esta situación y las respuestas demoran más, por lo tanto los tiempos se extienden y por lo mismo se suma a lo indicado por el concejal para poder trabajar en equipo y tener la información en el momento y subir aquella información oficial para no confundir a la comunidad.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que la información oficial será siempre la que entregue el administrador municipal y el secretario municipal y que estará consensuada con él, siendo está la oficial, la más correcta para cada uno de ellos.

La **concejala Sra. Grace Arcos M**, señala que tiene algunas dudas sobre lo que expuso la secretaria general y el director de salud, ya que se comentaba que se van habilitar aéreas apartadas dentro de los mismos centros de salud en unos 10 y 12 días más, consulta como se está desarrollando eso a propósito que evidentemente las personas que se sienten en riesgo se están acercando a los centros, como es el protocolo interno, y si hay aislamiento de las personas que se están acercando a los centros.

El **director de salud Sr. Rodrigo Fernandez**, señala que cada establecimiento definió con los profesionales de la salud que diariamente reciben consultas respiratorias, designar un grupo de médico que reciben solo patologías respiratorias que reciben del call center. Es decir, un vecino llama al call center y manifiesta tener problemas respiratorios, se evalúa y se agenda una hora con

el médico, al llegar el paciente al recinto todos los profesionales que ven patologías respiratorias asociadas al coronavirus atienden en un sector específico. Agrega, que lo que se busca con el trabajo que se está desarrollando, es que esté listo dentro de dos semana es poder tener una aislación mayor y profundizar en el tema y que el vecino se sienta con la seguridad necesaria que cuando acuda a un centro de salud a retirar un medicamento o hacer alguna consulta, tenga el menor riesgo posible.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que los próximos meses cuando ya llegue el otoño y el invierno va a empeorar la atención y poder cubrir las necesidades de los vecinos, es por eso que es necesario prepararse con estas aéreas de aislamiento e ir mejorando los procesos como corresponden, se está todos los días trabajando de forma preventiva y no trabajar cuando ya los casos no se puedan manejar, y es por eso que se va aplicar en cada uno de los centros que la comunidad distinga y reconozca para no tener cruce de pacientes sanos con aquellos que pudieran estar contagiados.

La **concejala Sra. Grace Arcos M**, señala que encuentra muy buena la iniciativa y que otras municipalidades como Cerro Navia también están trabajando en el mismo sentido y le parece muy necesario. Por otra lado, señala que la otra duda que tiene es en relación a los insumos, ya que ella estuvo hablando con varias trabajadoras del área de la salud y también le señalaron que están trabajando con sistema de turno, pero, +en relación a los insumos le interesa saber quiénes son los que utilizan las mascarillas, guantes, pecheras, ya que hay mucha inquietud de que se ve a los trabajadores, sin estos elementos que se señalan como básicos, entonces quiere consultar cual es el control y la entrega permanente de estos insumos.

El **director de salud Sr. Rodrigo Fernandez**, señala que la entrega de los insumos está centralizada a través de una enfermera comunal y que tiene la expertis tanto de insumos que se ocupan de manera permanente, como de compras más programadas y, cada centro de salud tiene una enfermera que tiene a cargo sus insumos, la cual se conoce como enfermera supervisor o del área transversal, y esa enfermera es la que diariamente entrega a cada uno de los gestores en conjunto con la dirección del establecimiento insumo de manera controlada, es decir, si un sector requiere ocupar mascarilla queda con mascarillas de forma contabilizada, para que permita mantener un registro y a su vez resguardar los insumos. Por otra parte, señala que se realizó una compra anterior al colapso de los insumos. Agrega, que el Servicio Metropolitano de Salud está entregando insumos complementarios a los que se tiene y eso se va entregando diariamente a medida que va llegando. Sin duda puede haber áreas que mejorar donde el control sea más estricto.

El **Alcalde René de la Vega Fuentes**, señala que la corporación ha prestado bastante apoyo en las medidas de resguardo para los funcionarios, ya que en el mercado no está la posibilidad de comprar mascarillas u otro implemento por lo cual, se está trabajando en apoyo mutuo para resguardar la salud de los funcionarios.

La **concejala Sra. Grace Arcos M**, señala que le queda una duda, respecto a la vacunación de los escolares, consulta si desde el 01 de abril se va a retomar la calendarización de vacunación de este grupo de niños y niñas, y si se va a mantener lo que se tenía planificado de retomar con los colegios públicos, luego con los colegios subvencionados, para terminar con los colegio particulares.

La **secretaria General Tania Alvarado**, señala que la planificación de vacunación de los estudiantes de la semana pasada, en promedio acudieron a vacunarse aproximadamente el 85% de los estudiantes, que hay un porcentaje de apoderados que no se presentaron en los establecimientos, y quedan pendiente aún 4 establecimientos los que se deberían retomar el 01 de abril, todo esto dependiendo del abastecimiento de vacunas que se tengan, y después de eso se agendaran los colegio particulares subvencionados y desde la dirección de corporación se tomara contacto con los directores o sostenedores de los establecimientos particulares subvencionados para tomar registro de cuál es la matrícula de niños que tienen desde Kinder a Quinto básico, que son los niños que se deben vacunar de manera de ir asegurando las vacunas como se hizo con las escuelas municipales.

La **concejala Sra. Grace Arcos M**, señala en la línea que se planteaba recién por algunos de sus colegas, estima que es súper importante que se pueda incorporar a la sociedad civil, insumar a los dirigentes a través de estos mismos espacios digitales, ya que no se puede pretender que esta pandemia que es tan grande, se va a solucionar solo con las instituciones del estado, también se tiene que solucionar en conjunto con la comunidad, los vecinos están disponibles en colaborar y ayudar a informar ,y es a los dirigentes a los cuales los vecinos recurren permanentemente. Por lo tanto, indica que encuentra que es importante generar un espacio mayor de coordinación, sin exponer a nadie y propone un espacio de coordinación con la comunidad, porque el municipio por sí solo no va a poder enfrentar esta pandemia de manera eficiente.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, reitera que todos los días se está entregando información a la comunidad por la vía oficial y que se envió en formato PDF la misma información a aquellos dirigentes que son partes de las juntas de vecinos y los grupos correspondientes de las organizaciones municipales para que tengan la información y la compartan con sus vecinos. También señala que se ha recibido mucho apoyo y no solo de la comunidad organizada, sino que de la comunidad en general que está atenta de esos vecinos que no pueden salir de sus casas y se encuentran cumpliendo cuarentena preventiva, se ha generado muy buena relación entregando indicaciones de cómo se debe sanitizar frente a un caso sospechoso, acercándolos también a la red de apoyo.

La **concejala Sra. Natalia Sarmiento M**, consulta como es la entrega de los remedios permanente, porque le han dicho algunos usuarios que toman medicamentos de forma permanente que le están entregando para dos meses a otros para cuatro meses, entonces le gustaría contar con esa información y la idea es que ellos no concurran a retirar sus medicamentos, para no colapsar los centros de salud, sino que puedan enviar algún familiar o vecino que les pueda ayudar.

El **director de salud Sr. Rodrigo Fernandez**, señala que muchos vecinos han estado consultando lo mismo y se está entregando información por distintos medios para que ellos se informen y señala que no hay ningún impedimento para que un familiar pueda ir a retirar los medicamentos, la definición de la cantidad de meses de entrega del medicamento va a depender del estado de salud, ya que no es lo mismo una persona hipertensa a una hipertensa y diabética a otra hipertensa, diabética y además con infarto al miocardio y en virtud de lo que cada médico determina se entregara por dos meses o más según la condición de salud. Agrega, que se está avanzando en entregar la alimentación complementaria, en este caso la leche y sopas para uno, dos o tres meses, según el stock disponible para evitar lo máximo posible que los vecinos acudan al centro de salud.

La **concejala Sra. María Guajardo S**, propone realizar una especie de cartilla, para hacerla llegar a la mayoría de los vecinos, donde se indiquen los síntomas explicando cada síntoma e insistir en el lavado de las manos.

El **concejal Sr. Alejandro Vargas G**, a propósito de los recursos tanto humanos como materiales, señala que escucho en el inicio que se hablaba de tres vehículos para el traslado de los funcionarios a vacunar a los enfermos y adultos mayores postrados, siendo prioridad ir a vacunarlos a sus hogares, por lo cual consulta si se requieren más recursos, cual es el despliegue de profesionales, faltan más recursos para desplegarse.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que recursos siempre van a faltar, que hoy se está haciendo con tres vehículos justamente por la información que entrego el gobierno por lo cual todos los actores deben actuar de forma coordinada y en conjunto. No obstante, hay mucha información que llega a través de la prensa y que no es bajada hacia los municipios, y en este caso cuando se informó que los mayores de 80 años se van a vacunar en sus domicilios, como municipalidad no llego la información tan directamente y tampoco recursos como tal, y es por esa razón y requerimiento que se aplicó dos vehículos adicionales desde el municipio para generar apoyo a los centros de salud. Hoy, el trabajo es mancomunado con la corporación, porque los medios hacen falta y se trata de trabajar de la mejor forma posible en el sentido de emparejar con la información que el ministerio y el presidente están entregando constantemente para poder cubrir los requerimientos de la comunidad. No obstante siempre llegan los recursos, pero la municipalidad debe responder a tiempo.

El **concejal Sr. Alejandro Vargas G**, consulta sobre quienes están tomando las decisiones sobre las ferias y el persa de Av. Zapadores, que resguardo se están tomando con los feriantes, los usuarios y con el levantamiento de feria.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que es el director de inspección general quien tiene la responsabilidad exclusiva de solamente dedicarse a la feria y que día por medio se han juntado con los dirigentes y se han hecho compromisos con los dirigentes y se quiere que los vecinos valoren el trabajo que se hace diariamente para poder entregar productos de primera necesidad cerca de sus casas, y es ahí donde los dirigentes tomaron el compromiso del uso

de mascarillas, guantes. Se evaluó en una feria el hecho de poder distanciarse, pero no funciona, por lo tanto, se solicitó a los vecinos que acuda una persona por grupo familiar a comprar, además de esos los fines de semana que son las jornadas más complejas, se realiza el levantamiento con tres unidades, como la unidad de inspección, seguridad pública y la dirección de aseo y ornato quienes trabajan en conjunto primero para disminuir la cantidad de coleros que también generan movimiento en los sectores, lo otro que se ha comentado es subirse un poquito más hacia la vereda a fin de obtener pasillos más amplios y tomar la temperatura a través de un funcionario municipal para ir controlando el acceso a estas ferias. También se les señaló que existirá mano dura en el tema del levantamiento de la feria, siendo está a las 15:30 hrs., de manera que a las 17:00 hrs., se comience con el lavado y retiro de la basura, hasta el momento se ha cumplido. Agrega, que esta semana se tomó la decisión de disminuir un día de feria, y solo falta la última reunión con ellos para confirmar esta información, compartirla con los concejales y subirla a las redes sociales.

El **concejal Sr. Alejandro Vargas G**, señala que el día de ayer, el ministro de desarrollo social hizo un llamado a propósito de los bonos que ha anunciado el gobierno a la actualización del registro social de hogares, eso le parece un contrasentido, porque es pedirle a la comunidad que se acerque a los departamentos sociales. Por lo cual, su consulta es cuál es el llamado y como está operando Dideco, ya que de extenderse este periodo de cuarentena se va a tener graves problemas sociales y gente que no va a tener que comer por lo tanto, los bonos que entregara el gobierno pasan hacer de alto interés, y de qué manera el municipio esta reaccionado a estos llamados que hace el estado.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, primeramente señala que el municipio está reaccionando en relación a una mesa Covid-19 que tiene la asociación chilena de municipalidades, donde están los representantes de los alcaldes, los alcaldes se están juntando constantemente y tienen un grupo de interacción donde se plantean los requerimientos y como absorberlos. Se está trabajando en conjunto y cree que a través de la televisión ha quedado manifiesto. Hay algunas informaciones que se ha entregado de forma apresurado de parte del gobierno y que no están aprobadas como tal, son propuestas que parten con un muy buen sentido, pero lamentablemente a no estar aprobadas el proceso administrativo por parte del legislador genera una angustia en la comunidad al no estar aprobadas como tal. Se espera que el proyecto se apruebe lo antes posible y una vez que salga el proyecto de ley y este sancionado se informara como corresponde.

El **concejal Sr. Rubén Carvacho R**, señala que se suma a las inquietudes de sus colegas y el hecho de que ellos estén informados, es muy relevante para que ellos puedan informar bien, también cree que es muy importante felicitar a los funcionarios de la salud y a los funcionarios municipales porque hoy ninguno es inmune a lo que está aconteciendo y el hecho que ellos estén en la atención de público y desplazándose permanentemente hacia los distintos sectores indudablemente están corriendo riesgos, y un riesgo que también corren sus propios familiares, y en ese sentido hay que ser agradecidos de lo que están haciendo cada uno de los funcionarios en favor de los usuarios y de la comuna.

Añade, que hace unos días le toco ver una especie de fumigación y le gustaría saber qué es lo que se está echando como producto de sanitización o fumigación, lo menciona porque se ha dicho que en algunos lugares donde se está haciendo este tipo de actividades el producto no es el más idóneo y se ha detectado que en algunos casos es agua oxigenada a una temperatura mayor que si bien hace algún efecto, para lo que se necesita no sirve.

Por otra parte, señala que el Sr. Alcalde tiene razón cuando dice que el bono no ha sido aprobado, efectivamente hay que esperar que se apruebe en el congreso y de esa manera tener una respuesta mucho más eficiente y también le interesa saber cómo se está respondiendo en Dideco frente a las distintas inquietudes, dudas y necesidades que tiene la comunidad y que trata de resolver el problema de alimentación que pueda presentar. Indica, que también le preocupa la población más vulnerable y si se le está dando respuesta a través de algún mecanismo y aprovecha el espacio para agradecer un par de acciones que los funcionario de la municipalidad hizo con gente que esta postrada y que necesitaba alimentación y quiere saber si es una constantes o solo de forma esporádica, y tal como se menciono hay muchas personas que tienen problemas con la ficha de protección de hogar lo cual puede ser una dificultad el día de mañana ya que la realidad es distinta a la que se estaba viviendo. Por otra parte, también menciona su inquietud por la feria y el persa ya que se había dispuesto una especie de protocolo y un acuerdo entre la Asof y las autoridades para instalar un tipo de vanitorio en el ingreso a las ferias a fin de que no solo los comerciantes tengan la posibilidad de estar con sus manos limpias, sino que también los propios usuarios puedan hacer uso de estos. Lo otro que se converso con la Asof fue la posibilidad de sacar un puesto por medio a fin de dar el espacio suficiente para que la gente tuviera mayor posibilidad de movilidad o si van a tomar acciones del punto de vista local para darle una mayor seguridad a los usuarios y a quienes entregan este servicio.

El Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes, señala que el producto que se está utilizando para sanitizar es amonio cuaternario, en lo dosificación indicada tanto por el experto a nivel municipal que es don Neftalí Pasten quien está capacitado y certificado, y por el ejército a través de sus profesionales y se está aplicando en cada uno de los paraderos y espacios públicos. Es el mismo producto que usa metro y el transporte de Santiago para sanitizar. Otro tipo de producto no se está utilizando.

Por otra parte, indica que el apoyo de cajas de mercadería se está tratando de entregar a los adultos mayores en sus viviendas dentro de la logística requerida y del apoyo que se requiere, lo cual se hace de forma más pausada porque hay que entender que se está trabajando en los ajustes de la modificación presupuestaria para ir aumentando estos presupuestos, este año lamentablemente el presupuesto va a tener una baja considerable, lo que significa que no se podrán cubrir varios de los servicios, por lo cual varios de los directores están evaluando la posibilidad de disminuir contratos que son a más largo plazo para apoyar lo que se requiere hoy. Indica que lo cometa, porque muchas de las medidas que se pueden adoptar se ven limitadas por el presupuesto y el tema del persa ya lo había comentado inicialmente y si, se está evaluando todas las semanas y en relación a la cantidad de aglomeración de gente va a determinar si se cierra o no se cierra. Hay que entender que muchos de los emprendedores el ingreso que tienen es el que generan el fin de semana

y además sirve para abastecer de otro tipo de productos a la comunidad. Añade, en relación a la Asof, que si hay acuerdos que ya comento, ellos deben respetar el acuerdo de uso de guantes y mascarillas, y se está generando un trabajo en conjunto con seguridad pública, inspección y aseo y ornato para que en el acceso los funcionarios de inspección puedan tomar la temperatura a las personas que están visitando las ferias y el tema del distanciamiento se evaluó con los dirigentes y se llegó a la conclusión que no es lo más correcto porque cuando se realizó la prueba rápidamente llegaban los coleros y ese control es más difícil de llevar cuando la otra persona no quiere cooperar. Agrega, que carabineros está apoyando en el control de acceso de acuerdo a la dotación pero no en la fiscalización.

El **concejal Sr. Rubén Carvacho R**, por último consulta cual ha sido el método o la forma de entrega de las raciones de la Junaeb, para los niños prioritarios de la comuna.

La **secretaria general Tania Alvarado**, señala que la entrega de las canastas se terminó de entregar hoy, y se les pidió a los directores que levantaran la información y generaran un reclamo con los supervisores de las empresas concesionarias, para después de eso hacer un reclamo formal, porque el despacho de los productos comenzó la semana pasada y se despacharon los productos al 50% de los colegios en la jornada de la tarde, quedando verduras y frutas que estuvieron todo el fin de semana ahí y quedaron pendiente varias cosas. Indica que el día lunes cuando se empezó con la primera entrega de estas bolsas de alimentación, a muchas de ellas le faltaban productos porque el concesionario no los había entregado, y además hay otro problema que converso con la directora regional de la Junaeb, donde efectivamente ella plantea que los concesionarios tuvieron problemas con el despacho de algunos alimentos por lo tanto, la lista inicial que publicó Junaeb en los medios de comunicación y en su página web, no es necesariamente lo que se entregó y todo esto ha ido generando diferencias, si uno compara las primeras bolsas entregadas de un colegio con las últimas bolsas entregadas se nota la diferencia y por eso se está levantando la información para poder hacer un reclamo formal.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, añade que si Junaeb entrega la fruta y la verdura, una semana antes esos productos se van a echar a perder, entonces ha habido muy mala información y coordinación de Junaeb y eso ha complicado entregar de forma eficiente la mercadería.

El **concejal Sr. Rubén Carvacho R**, señala que acaba de llegarle por interno un reclamo que menciona que mientras todas las multicanchas están cerradas para evitar las aglomeraciones de personas, en la unidad N°17 se han estado ocupando durante la noche en estos días y cree que estas son las cosas que hay que fiscalizar para que no sigan ocurriendo.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que toma sus palabras iniciales y también de los otros concejales, en tratar de contribuir también al tema de lo que se está viviendo con esta pandemia. Ya se les informó a todos los dirigentes además de lo que anunció el presidente de que estos espacios no se pueden ocupar y se ha reiterado pero, siempre hay personas que tienen poca

responsabilidad, entonces cuando llegue esa información es bueno que la compartan rápidamente pero también que se realice el llamado a los dirigentes ya que esas dependencias son municipales o administradas por el municipio entregadas en comodato a cada uno de ellos y tienen que acatar la instrucción.

La concejala Sra. Grace Arcos M, señala que quiere hacer una mención en relación a la ayuda comunitaria que se está entregando actualmente y lo menciona porque el rol que tendrá el municipio frente a esto será un rol muy complejo, ya que el estado no se hace cargo de muchas cosas y la situación económica de los vecinos estará muy compleja, y a nivel país muy difícil, van haber muchos vecinos que van a solicitar ayuda de canastas de mercadería y se pone a disposición de realizar todas las modificaciones presupuestarias para ir en ayuda de esa línea. Añade, que no cree en la línea del asistencialismo pero hoy el estado obliga a las instituciones públicas a jugar un rol muy directo con las familias. Por lo tanto, cree que es importante ponerse a disposición y realizar todas las modificaciones presupuestarias para aumentar el ítem en este caso de ayuda en las cajas familiares y de los insumos clínicos y muchas otras acciones que se necesitan realizar.

Por otra parte, indica que es necesario dar un apoyo u orientación legal a los vecinos que van a quedar sin trabajo, según el contrato que tengan que puede ser honorario o de remplazo, ya que hay muchas dudas si esas personas tienen que tomar licencia medicas o cuarentena.

Por lo tanto, cree que cómo municipio hay que tener una posición dura y clara en términos de poder colaborar con todas las herramientas en beneficio de la comunidad, ya que se enfrenta una pandemia no en las mejores condiciones, con un estado que si bien funciona, en términos de derecho no están bien resueltas.

Otro tema, es el registro social de hogares el cual no necesariamente refleja las necesidades de la población, porque hay muchos vecinos que superan el 40%, pero aun así están en condiciones súper precarias y es por eso que encuentra importante ponerse a disposición para ayudar.

Por último, señala que lo que se está dando con la entrega de las canastas de la Junaeb a ella le parece vergonzoso, porque hay muchas expectativas con la imagen que entrega el gobierno central, pero lo que llega a los colegios no es lo que se está transmitiendo, falta indicar que era en beneficio del niño y no del grupo familiar.

El concejal Sr. Alejandro Vargas G, también se refiere a la canasta familiar entregada por la Junaeb, manifestando que el contrato con los proveedores es un contrato millonario y no es permitido que ellos hagan llegar de una forma tan indigna lo que la secretaria general ha relatado. Agrega, que al igual que la concejala Grace está disponible para la modificación presupuestaria en beneficio de la entrega de alimentos. Además, señala que el gobierno hizo el anuncio de entregar cien millones de dólares para ser distribuidos con todos los municipios del país y consulta si el Sr. Alcalde tiene alguna información al respecto, de cuál será la vía que llegaran estos recursos y en que se puede gastar.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, indica que la información entregada por el gobierno aún no está clara, se indica que no se va a entregar directamente al municipio sino que a las instituciones que están vinculadas a los ministerios para iniciar algún programa o ayuda como tal. Lamentablemente la asociación chilena de municipalidad y el grupo de whatsapp que tienen los alcaldes están hoy con la misma consulta, ya que no hay claridad si este apoyo va a ser directamente al municipio a través del fondo común. A la fecha no hay información y reitera en relación a la modificación presupuestaria para que no mal interprete la comunidad, que hoy hay que buscar cómo se generan compromisos mínimos para lo que se viene del año, hay que garantizar el tema del retiro de basura, alumbrado público y ya hay muchos municipio muy complejos con el presupuesto como tal por lo cual, esta llano y dispuesto todos los días en ver cómo modificar el presupuesto para presentar modificaciones, hay muchas modificaciones que le encantaría presentar, pero no se puede porque no cuenta con el respaldo económico. Indica que lo importante hoy, es garantizar la sanitización, tema que no se tenía previsto tampoco todo lo que ocurre alrededor de esta pandemia, entonces hay varios temas presupuestarios que no se van a poder cubrir como otros años y otros tantos de los cuales hacerse cargo además que el costo de muchos productos subieron y se está buscando la mejor forma, una de esas es tomar conversaciones con algunos grupos de supermercados para ver la posibilidad de hacer una caja de mercadería con precios netos, ya que como municipalidad no se va a poder cubrir todo y se va a tener que recurrir a instituciones privadas. También indica que la comuna de Puente Alto comunicaba que la empresa que hace la distribución de energía está viendo algún tipo de convenio para no cobrar tres meses por lo menos y viendo otros tipos de alternativas. Es eso lo que se está trabajando en las mesas de trabajo de los alcaldes para que no solo sean beneficiadas algunas comunas específicas, sino que a todas las comunas de Chile, porque lo que se busca es la equidad para hacer frente a esta pandemia que afecta a todos.

La **concejala Sra. María Guajardo G**, señala que en relación al presupuesto ella al igual que sus colegas esta con toda la disposición para ver cómo distribuir el presupuesto de tal manera que los grandes beneficiados sean los vecinos que lo están pasando mal, hay una gran cantidad de vecinos que están quedando sin trabajo, otros que son independientes y no tienen ingresos, por lo tanto, es súper importante para ellos como concejales que no tan solo declaren su disposición a colaborar, sino también a ser parte de las decisiones que se toman, que es lo que se prioriza y de donde se toman los recursos para destinarlo a lo social y más allá de que le presenten una modificación presupuestaria le gustaría opinar al respecto de que se puede hacer insistiendo en que la atención debe estar puesta en los vecinos, ya que esto está recién comenzando. Por lo tanto, su propuesta es convocarse y ver las alternativas cuales son las partidas que se pueden rebajar para aportar más en la inversión social.

También señala que en su rol de fiscalizadora fue a ver cómo era la entrega de la canasta Junaeb y efectivamente tal como lo informa la secretaria general hay mucha deficiencia de lo que se dijo se iba a entregar con lo que realmente llegó. Sin embargo, vio muy buena disposición por lo menos en dos de los establecimientos de los cuales visito y el compromiso que tienen con la comunidad y se suma al reclamo que se debe hacer a estas empresas que proveen la alimentación escolar.

TERCER TEMA

Informa del acto administrativo que considera funciones mínimas y esenciales de la Municipalidad de Conchalí, que permitan resguardar a la comunidad

El **Secretario Municipal Daniel Bastías**, hace presente que han dictado tres actos administrativos en el proceso de la alerta sanitaria que se decretó en el país, que dice relación con la declaración de la emergencia comunal que se entregó en la cuenta de la sesión del 17 de marzo, con fecha 17 de marzo a través del decreto 204 se materializó la orden de servicio que se había dictado con fecha 16 de marzo, el cual establece un horario excepcional de la jornada laboral y al mismo tiempo viene a establecer la modalidad flexible de la organización de trabajo que no es otra cosa que el teletrabajo. Como Municipalidad se definió modalidad flexible el cumplimiento de las funciones por parte de los trabajadores, entregando la facultad a los directores de cada dirección poder determinar en atención a cada uno de los funcionarios y la función que ellos cumplen, poder desarrollar sus funciones desde sus domicilios entregándole los elementos de acuerdo a las funciones que debe cumplir para que ello se pueda verificar, correspondiéndoles a cada director velar por el cumplimiento de estas funciones estableciendo los medios de verificación y ciertos criterios particulares en las cuales se daba autorización y que guarda relación a lo instruido por la Contraloría General de la República en los casos de los funcionarios que tienen escalafón administrativo y auxiliar que si de acuerdo a la naturaleza de sus funciones no es posible que realicen sus funciones a distancias pero, que se encuentran en el grupo de riesgo igualmente se autorizaba dicha flexibilidad o modalidad. Posteriormente, con fecha 23 de marzo se dicta el decreto alcaldicio que fija el funcionamiento de las unidades municipales que fue discutido en el punto anterior, que establece ciertas direcciones las cuales deben cumplir sus funciones de manera presencial mientras dure la emergencia las cuales son: Dirección de medio ambiente aseo y ornato, dirección de seguridad pública, dirección de desarrollo comunitario a través del departamento de desarrollo social, administración municipal y de sus departamentos resguardo y portería, inspección general y alcaldía en atención a la naturaleza de sus funciones y que se cumplan a través del sistema de turno para conciliar que haya una dotación pero no el 100% de la dotación y se vayan reemplazando como bien lo hicieron en la corporación de Coresam. Con respecto de las demás direcciones se va a establecer una modalidad de servicio de turno ético de manera de continuar con el servicio si bien no en el 100% pero que permita dar respuestas a las urgencias que tenga la comunidad, también mediante la Opir se dispuso un buzón que está disponible en el edificio consistorial que permite a la comunidad hacer sus solicitudes y poder

canalizarlas a través de ese proceso.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, complementa que junto a lo anterior, se presentará la modificación presupuestaria y también menciona que se está buscando algún canal alternativo y trabajando en la mejora de la página web para que permita a la comunidad realizar sus trámites a través de una aplicación en caso de una cuarentena total. Indica que se está tratando es implementar una especie de call center municipal interno con los funcionarios que se encuentran trabajando a fin de que el servicio continúe en beneficio de todos los vecinos.

El **concejal Sr. Rubén Carvacho R**, señala que también hay que buscar un mecanismo para resolver los problemas que permanentemente se resuelven en las comisiones, buscando un día y horario para comunicarse y de esa manera resolver aquellas cosas importantes para que en el concejo sea un trámite mucho más rápido y no se produzca una discusión al interior de este.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que para ello se puede hacer uso de esta misma plataforma, también pide la autorización a los concejales para informar a la comunidad la suspensión provisoria de las subvenciones en general de Fidof y Fondevé proyectos participativos que se entrega a la comunidad hasta que el tema de la pandemia este más controlado.

El **concejal Sr. Alejandro Vargas G**, señala que ellos habían discutido que a partir del calendario electoral que tenía el país antes de la pandemia se iban a establecer plazos más abreviados respecto del fondevé y el fidof y la suspensión provisoria le parece una medida y le gustaría discutirlo más y hace un rato la concejala María Guajardo planteo la idea de hacerlos partes y de dónde buscar fondos y no está de acuerdo con la suspensión.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que no hay aprobada ninguna base y se seguirá viendo el desarrollo del tema país.

El **concejal Sr. Alejandro Vargas G**, señala que le parece natural y de total comprensión para la comunidad que no se va a avanzar hasta que no haya una regulación. Pero suspensión no le parece porque se puede entender que se va a terminar con los programas participativos.

La **concejala Sra. Paulina Rodríguez G**, señala que igualmente hay que realizar una extensión de plazo. No sabe si efectivamente la extensión es la figura, pero algo en esa línea es lo que hay que hacer.

El **concejal Sr. Rubén Carvacho R**, señala en que está de acuerdo en hacer un debate más profundo sobre el tema y ver el comportamiento de las cuentas y ver como se puede hacer, el está llano a participar de la discusión para buscar el mejor resultado posible.

La **concejala Sra. Paulina Rodríguez G**, señala que en relación a la temática de las comisiones, se debería dejar establecido el concejo y las comisiones respecto el primer punto de la tabla.

El **secretario municipal Daniel Bastias**, señala en relación a lo que plantea la concejala Paulina Rodríguez complementar el primer punto de tabla como bien dice de las sesiones y las comisiones y se sugiere jurídicamente revisar las bases y reglamentos del fondeve, fidof y subvenciones para realizar una propuesta respecto de cómo enfrentar la situación y evitar que se venzan los plazos que ya estaban establecidos.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que entonces sería la aprobación para realizar las sesiones y comisiones vía trabajo remoto y a distancia como lo que se está utilizando hoy por motivo de la pandemia.

Por lo tanto, se complementaría el primer acuerdo por unanimidad de este concejo la aprobación de realización de sesiones del concejo y comisiones de trabajo del concejo a través de la modalidad remota o a distancia por motivo de la pandemia de coronavirus Covid -19.

CUARTO TEMA

Entrega Modificación Presupuestaria N°4

El **secretario municipal Daniel Bastias**, señala que se hace presente que dicha modificación presupuestaria fue remitida de forma digital a los correos electrónicos como los actos administrativos de los cuales se hace mención en el punto anterior.

QUINTO TEMA

Informe sobre proyecto de ley que posterga el pago del permiso de circulación año 2020.

El **secretario municipal Daniel Bastias**, al respecto se hace presente que este proyecto de ley se presentó en la cámara de diputados y se ingresó al congreso el 17 de marzo, el cual buscaba a través de un artículo transitorio a la ley de renta, facultar a los alcaldes con el acuerdo del concejo de postergar el pago de los permisos de circulación del año 2020 por motivo de la contingencia que se está viviendo y ampliar el plazo hasta el 30 de junio. Dicho proyecto de ley fue aprobado en general y particular por la cámara de diputados el 23 de marzo del presente año y el 25 de marzo en el Senado fue rechazado este proyecto y lo declaran inadmisibles. Agrega que de acuerdo a la ley orgánica del congreso, ahora corresponde que este proyecto sea discutido en comisión mixta para que se pueda resolver si es posible legalmente resolver dicha diferencia.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que no se conocía que había pasado a comisión mixta, pero hay plena disposición si fuera así el hecho de postergarla por lo tanto el punto 5 se retira de la tabla.

La **concejala Sra. Grace Arcos M**, señala que lamenta lo que ocurrió en el Senado, pero encuentra muy importante que se coloquen en la mesa este tipo de cuestiones, porque hay cosas que van a estar muy al debe para la comunidad y también se está discutiendo en el congreso la suspensión de algunos pagos y esas cuestiones que deben ir avanzando y hay que decir que desde el municipio hay plena disposición que esto se curse y apela al rol político del Sr. Alcalde para

que en conversaciones con el parlamento, puedan resolver este tema que es muy importante para la comunidad.

El Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes, señala que se hará llegar en la cuenta del próximo concejo un nuevo dictamen que llegó por parte de la contraloría que dice relación de las atribuciones del alcalde sobre el territorio. Esto en relación puntualmente a la cuarentena y que esta solo la puede nombrar el presidente o quien el designe como administrador en este estado de excepción.

El concejal Sr. Alejandro Vargas G, señala que había plazos para el retiro de las licencias de conducir y exámenes de renovación y ahora cual es la modalidad para informar a la comunidad al respecto.

El Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes, señala que el proyecto de extender la vigencia de la licencia de conducir por un año también está en discusión y quienes no han podido retirar sus licencias pendientes, se les comunicó por teléfono a cada uno de ellos que el día sábado desde las 09:00 hasta las 12:00 hrs se entregan todas las licencias pendientes y quienes han manifestado que ese día no la pueden retirar se están agendando para otro día. En el caso de los exámenes se está tratando de agendar para tomar estos exámenes.

El concejal Sr. Alejandro Vargas G, señala que hay una gran preocupación de los funcionarios que estaban trabajando en los permisos de circulación porque estuvieron en contacto directo con el funcionario que dio positivo al examen del Covid-19, entonces consulta cual es el trato con esos funcionarios respecto del punto de vista de contrato, de salud y en qué condiciones están los trabajadores actualmente.

El Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes, reitera que inmediatamente cuando se supo de este caso positivo, se aplicó el protocolo y se informó de la cuarentena obligatoria al equipo de trabajo, sin embargo ninguno de ellos se quiso retirar y se les informó que se estaba sanitizando la biblioteca para que estuvieran en un lugar más cómodo y tampoco quisieron acceder a ella, ya que su requerimiento oficial era tener respuestas a su exigencia de la toma del examen. En ese momento se le informó al Sr. Alcalde que a las 15:00 hrs podían recibir apoyo de muestras para realizar el examen que correspondían y a las 15:00 hrs se informa que no se puede tomar el examen, pero si iban a ser capacitados por profesionales y que además se debe respetar el protocolo para la toma del examen porque no solo por el hecho de haber estado cercano a este funcionario va a tener los síntomas para tomar el examen. No obstante, a través del director de salud más un profesional médico que dio la capacitación ha estado en constante seguimiento de cada uno de ellos y a la fecha ninguno ha presentado síntomas. Por otra parte, el trabajo del permiso de circulación se suspendió hasta nuevo aviso para generar tranquilidad en todos los trabajadores y los contratos de cada uno de ellos se están regularizando esta materia sacando la firma a cada uno de ellos de forma presencial para su regularización.

Se hace presente que por dificultades que se generaron en el audio de la sesión, el concejal Sr. Carlos Sottolichio U., no pudo hacer uso de la palabra.

El **concejal Sr. Alejandro Vargas G**, por ultimo señala que se ha denunciado por las redes sociales que las personas que realizan el barrido de las calles están trabajando sin implementos de protección estando expuestas en las calles sin mascarillas.

El **Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes**, señala que se va a informar a la empresa, no obstante, señala que el municipio no es el mandante de la empresa sino que es el gobierno regional a quien ya se le señalo que había este detalle, que ninguna municipalidad es contraparte de este tipo de contrato y al no ser contraparte no permite fiscalizar. Se está esperando una respuesta del gobierno regional para que el municipio se pueda hacer partícipe de este contrato y poder colaborar de la fiscalización.

La **concejala Sra. Grace Arcos M**, señala que en los concejos presenciales tiene la posibilidad de hacer consultas por papeletas y consulta si en esta pasada será a través de algún correo o cual va ser la forma de realizarlos.

El **Alcalde Sr. René de la Vega F**, señala que en esta oportunidad se va a utilizar la comunicación oficial a través del secretario municipal y en el correo se debe mencionar que la consulta que se está haciendo es por papeleta, señalando a que sesión corresponde y si fue una sesión ordinaria o extraordinaria para evitar confusiones.

Se da por terminada la sesión siendo las 18:12 Hrs

SINTESIS ACUERDOS S. EXTRAORDINARIA
JUEVES 26 DE MARZO 2020

ACUERDO N° 46/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes realización de sesiones del concejo y comisiones de trabajo del concejo a través de la modalidad remota o a distancia por motivo de la pandemia de coronavirus Covid -19.

DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal